

SECCIÓN TERCERA

Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza

ÁREA DE PRESIDENCIA

Núm. 5.039

ANUNCIO relativo a la contratación del suministro de gasóleo A para el Servicio de Recursos Agrarios, Vías e Infraestructuras de la Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria.

Mediante decreto de Presidencia núm. 1.082, de fecha 30 de mayo de 2017, se convoca contrato por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, con un único criterio de adjudicación, para la contratación del suministro que se reseña, aprobándose al mismo tiempo el expediente de contratación, que incluye el pliego de condiciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen en la presente contratación.

1. *Entidad adjudicadora:* Diputación Provincial de Zaragoza.

2. *Objeto del contrato:*

2.1. Descripción del objeto: Suministro de gasóleo A para el Servicio de Recursos Agrarios, Vías e Infraestructuras de la DPZ (Ref.: 4163/2017).

2.2. Plazo de ejecución: Dos años, desde el 1 de agosto de 2017 hasta el 31 de julio de 2019, con la posibilidad de prórroga por dos años más.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, oferta económicamente más ventajosa con un único criterio de adjudicación.

4. *Presupuesto base de licitación:* 314.049,60 euros, IVA excluido; 65.950,41 euros correspondientes al IVA, y un total de 380.000,01 euros, IVA incluido. El valor estimado del contrato asciende a 628.099,20 euros.

5. *Garantía provisional:* De conformidad con el artículo 103 de l texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, no se exige.

6. *Obtención de documentación e información:*

6.1. Entidad: Diputación Provincial de Zaragoza (Servicio de Contratación y Compras).

6.2. Domicilio: Plaza de España, 2, 50071 Zaragoza.

6.3. Teléfono: 976 288 851. Fax: 976 288 966.

6.4. Perfil del contratante: <http://www.dpz.es/ciudadano/perfil-de-contratante>.

6.5. Plazo de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones, en el perfil del contratante y en la Sección de Compras y Asuntos Generales de la Diputación Provincial de Zaragoza.

7. *Criterios de adjudicación:* Único criterio (100%): El recargo empresarial, que en ningún caso podrá ser superior al 5%, de tal forma que resultará adjudicataria la empresa que menor recargo empresarial ofrezca.

—El precio del litro según el Boletín del Petróleo de la Comisión Europea (precio vigente el día de la publicación de la convocatoria en el BOPZ).

—Menos descuento ofertado o más recargo, que en ningún caso podrá ser superior al 5%

—Más impuestos especiales.

8. *Presentación de las ofertas:*

8.1. Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 10 de julio de 2017.

8.2. Documentación a presentar: La indicada en los sobres 1 y 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3. Lugar de presentación: En el Registro General de la Diputación Provincial de Zaragoza (fax: 976 288929).

9. *Apertura de proposiciones:* La apertura del sobre 2 será pública y se realizará el día 21 de julio de 2017. La eventual modificación de la fecha de apertura, así como el lugar y la hora, se publicarán en <http://www.dpz.es/ciudadano/perfil-de-contratante>.

10. *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la inserción de anuncios en boletines, diarios oficiales y cualesquiera otras publicaciones serán, en todo caso, por cuenta del adjudicatario, por un importe máximo de 2.000 euros.

11. *Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea:* 31 de mayo de 2017.

Zaragoza, a 5 de junio de 2017. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.

ÁREA DE PRESIDENCIA

Núm. 5.092

Esta Presidencia, por decreto núm. 1.080, de 30 de mayo de 2017, ha dispuesto designar el tribunal calificador que ha de regir la convocatoria para la provisión con carácter interino de una plaza de técnico de gestión de nóminas, vacante en la plantilla de personal laboral de la Diputación Provincial de Zaragoza, de la que se dio publicidad en el BOPZ núm. 50, de 2 de marzo de 2017, en los siguientes términos:

PRESIDENTE: Doña María Victoria Marín Cebollada, jefe del Servicio de Contratación.

VOCALES: Don Lorenzo Boloix Ballestar, jefe del Servicio de Personal; doña Beatriz Ibáñez Acero, técnico de relaciones sociolaborales del Servicio de Personal; don Luis Mariano Reula Sanz, técnico medio de gestión del Servicio Cuarto Espacio, y doña Cristina García Romero, adjunto jefe del Servicio de Personal, que actuará como secretario.

SUPLENTES: Doña María del Carmen Gracia Fantoba, jefe de Sección de Selección de Personal y Asuntos Generales; doña Gloria Collados Campillos, jefe de Sección de Medio Ambiente; doña Pilar Bernad Esteban, técnico Promoción Actividades Turísticas; don Jesús Royo Gracia, analista contable, y don Enrique Ortín Mayandía, técnico medio de gestión Estudios Económicos, que actuarán indistintamente.

El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 19 de junio de 2017, a las 10:00 horas, en el aula de cursos de la Institución Fernando el Católico, sita en Zaragoza, plaza de España, núm. 2, planta tercera, del Palacio de Sástago.

Los aspirantes deberán acudir provistos del documento nacional de identidad.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, a 5 de junio de 2017. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.

SECCIÓN QUINTA

Confederación Hidrográfica del Ebro

COMISARÍA DE AGUAS

Núm. 3.878

Marianti Kuipers ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: Marianti Kuipers.

Objeto: Autorización de vertido de aguas residuales procedentes de una masía.

Término municipal del vertido: Maella (Zaragoza).

El vertido, tras depuración por fosa-filtro, se infiltra al terreno con un caudal de 75 metros cúbicos/año.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 20 de abril de 2017. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián.

Servicio Provincial de Industria e Innovación

SECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Núm. 5.033

ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Zaragoza relativo a la información pública de la autorización administrativa previa y de construcción de la siguiente línea eléctrica.

De acuerdo con el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el proyecto de variantes subterráneas de líneas aéreas y reforma de CT 56689 “Bombeo Con. Sisalleté” de la siguiente línea eléctrica subterránea, para la que se solicita autorización administrativa previa y de construcción:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

Domicilio: Calle Aznar Molina, 2, 50002 Zaragoza.

Referencia: ZA-AT4072/16.

Tensión: 15 kV.

—Centro de transformación 56689 “Bombeo Con. Sisalleté”: Se sustituirán las celdas existentes por celdas (3L+P), con aislamiento en SF6, y salidas de líneas a:

a) Empalmar con línea subterránea existente a CT 58008 “avenida San Antonio”. Longitud: 405 metros.

b) Apoyo núm. 8 de línea derivación a CT Z02870 “Paraje Cenia”. Longitud: 102 metros.

—Centro de transformación Z27080 “Pol. Cuarte CT2 A. S. José 2”. Desde celda existente, línea subterránea hasta empalme con línea subterránea existente a CT Z27107 “La Junquera 1”, también existente. Longitud: 58 metros.

Recorrido: Avenida San José y camino Cuarte-Cadrete, en Cuarte de Huerva.

Finalidad: Eliminar tendidos aéreos

Presupuesto: 254.474,84 euros.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en el Servicio Provincial de Industria e Innovación de Zaragoza, Sección de Energía Eléctrica (paseo María Agustín, 36, edificio Pignatelli, planta baja, puerta 14), en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ.

Zaragoza, 16 de mayo de 2017. — El director del Servicio Provincial, Luis Simal Domínguez.